Boletín de Prensa Número: 020-2019

Concluye el plazo para que los aspirantes a candidatos Independientes obtengan el respaldo ciudadano

2/19/2019

El pasado 18 de febrero concluyó la etapa de obtención de apoyo ciudadano de aspirantes a candidaturas independientes para contender por una diputación local por el principio de mayoría relativa en el estado de Tamaulipas.

Tras 30 días de labores de convencimiento, las siete formulas de ciudadanos y ciudadanas que aspiran a ser registrados por el Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), como candidatos y candidatas por la vía independiente, continúan en espera de que el Instituto Nacional Electoral termine de procesar y validar las firmas recabadas que presentaron durante el periodo del 20 de enero al 18 de febrero.

De acuerdo al corte diario preliminar de la obtención de apoyo ciudadano, las y los aspirantes a una candidatura independiente que recabaron durante este periodo, las firmas de la ciudadanía, son el C. Octavio Almanza Hernández, quien participa por el distrito 2 de Nuevo Laredo; Leonardo García Vera, se registró como aspirante por el distrito 6 de Reynosa; para el distrito 10 de Matamoros, participó Irma Gisela Aranda Benavides.

En tanto, Kelvin Castillo Garza, participa por el distrito 14 de Victoria; por el distrito 15 de Victoria, manifestó su intención José Alfredo Gómez Hernández, mientras que Reynol Emmanuel Sánchez Jaramillo y Leticia Aidé Silvia Contreras Zarazúa, participan por el distrito 20 de Madero.

El plazo para revisar el cumplimiento de los requisitos de las y los aspirantes a una candidatura independiente para la elección de diputados por el principio de mayoría relativa (verificación del apoyo ciudadano) es del 19 de febrero al 26 de marzo, por lo que un vez que el Instituto Nacional Electoral (INE) valide en los próximos días los diversos apoyos presentados por los siete aspirantes a candidatos independientes, enviará a este Instituto la información preliminar de los apoyos obtenidos por cada uno de ellos.

Una vez que el Instituto Nacional Electoral (INE) valide en los próximos días los diversos apoyos presentados por los siete aspirantes a candidatos, envirá al Instituto la validación preliminar.

Una vez obtenida la declaratoria de registro que corresponde del 27 al 31 de marzo de 2019, las y los aspirantes podrán presentar su solicitud de registro como candidatos (as) independientes ante el Consejo General del IETAM, a través de la Oficialía de Partes. La solicitud de registro será expedida por el "Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR) y deberá acompañarse de la documentación señalada en el marco normativo aplicable

Una vez concluida la etapa de registro, será el General del IETAM, en el periodo comprendido del 1 al 10 de abril de 2019 quien apruebe el registro de las o los candidatos independientes, iniciando las campañas políticas en el periodo comprendido del 15 de abril al 29 de mayo de 2019.